

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26783** *LASM ARANJUEZ, S.L.U.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1163/2009 ejecución n.º 21/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Anastasio García Rubio, Juan José García Águila, Miguel Ángel García Águila y Ángel Terrones Martínez contra Lasm Aranjuez, S.L.U., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.865,32 euros (Anastasio 3.595,38; Juan José 2.495,38; Miguel Ángel 179,18 y Ángel Terrones 3.595,38), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110055391-1